

- D. José María Ezpeleta Martínez.—Médico adjunto.  
 D. Vicente Rafael Fajardo Ventimilla.—Médico adjunto.  
 D. Juan Antonio Fernández Olcina.—Médico adjunto.  
 D. Juan Luis García Ferrer.—Médico adjunto.  
 D. Roberto García Mora.—Médico adjunto.  
 D. José García del Pozo.—Médico adjunto.  
 D. Juan Gilabert Aguilar.—Médico adjunto.  
 D. Francisco Gimeno Cardo.—Médico adjunto.  
 D. José Luis González García.—Médico adjunto.  
 D. María de los Angeles González Gudino.—Médico adjunto.  
 D. Vicente Grau Deltoro.—Médico adjunto.  
 D. Mario Gresa García de los Ríos.—Médico adjunto.  
 D. Agustín Hernández Castillo.—Médico adjunto.  
 D. Luis Lonjedo Monzo.—Médico adjunto.  
 D. Vicente Martínez Sausor.—Médico adjunto.  
 D. José J. V. Medina Roig.—Médico adjunto.  
 D. José María Mico Marzo.—Médico adjunto.  
 D. Marcelo Monzonis Lorente.—Médico adjunto.  
 D. Manuel Muñoz Puigdemasa.—Médico adjunto.  
 D. José Ricardo Núñez Suárez.—Médico adjunto.  
 D. Daniel Oltra Alcayde.—Médico adjunto.  
 D. Luis Antonio Ortega Girones.—Médico adjunto.  
 D. María Begona Rodríguez Sahagún.—Médico adjunto.  
 D. Francisco Serna Clares.—Médico adjunto.  
 D. Luis Soto Beca.—Médico adjunto.  
 D. Francisco Valls Valero.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas 15 plazas de Médicos adjuntos.

#### Tocoginecología (Obstetricia)

- D. F. Javier Monleón Alegre.—Jefe de Servicio.  
 D. Eduardo Diez Febrer.—Jefe de Sección.  
 D. Ernesto Bosch Bastida.—Jefe de Sección.  
 D. Antonio Argudo Millán.—Jefe de Sección.  
 D. Andrés B. Baamonde Vidarte.—Jefe de Sección.  
 D. Luis Tomas Ferreres Gómez.—Jefe de Sección.  
 D. José Luis Grangel Usá.—Jefe de Sección.  
 D. Vicente Luis Maiques Montesinos.—Jefe de Sección.  
 D. José A. Minguéz Sanz.—Jefe de Sección.  
 D. Fernando Sastre Vives.—Jefe de Sección.

La plaza de Jefe de Servicio queda sin cubrir, por desempeñarla el Jefe del Departamento de Tocoginecología, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria.

#### Tocoginecología (Ginecología)

- D. Joaquín Llixiona Belda.—Jefe de Servicio.  
 D. Enrique Asins Codoñer.—Jefe de Sección.  
 D. Amparo Fons Serra.—Jefe de Sección.  
 D. Juan José Parrilla Paricio.—Jefe de Sección.  
 D. Alberto Roméu Sarrió.—Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica

- D. Emilio Ayestarán Taléns.—Jefe de Servicio.  
 Una plaza de Jefe de Servicio queda sin cubrir, por desempeñarla el Jefe del Departamento, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria.

#### Medicina Pediátrica (prematuros)

- D. Lorenzo San Román Martínez.—Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica (recién nacidos normales)

- D. José Carlos Gómez Taylor.—Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica (recién nacidos patológicos)

Se declara desierta la Jefatura de Sección.

#### Medicina Pediátrica (lactantes)

- D. Carlos Lozano Giménez.—Jefe de Sección.  
 Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica (escolares)

- D. José Miguel Simón González.—Jefe de Sección.  
 Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica (infecto-contagiosos)

- D. Francisco Orellana López.—Jefe de Sección.  
 Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

#### Cardiología Pediátrica

- D. José Vazquez Pérez.—Jefe de Sección.

#### Neurología Pediátrica

- D. José Luis Herranz Fernández.—Jefe de Sección.

#### Medicina Pediátrica (urgencias)

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas deberá realizarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**14703** *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de marzo de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas del concurso-oposición restringido convocado por Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica de fecha 12 de mayo de 1973 para cubrir ocho plazas de Peritos agrícolas del citado Servicio.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de los números de Registro de Personal asignados a los funcionarios que se relacionan en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 147, del día 20 de junio de 1974), página 12713, a continuación se efectúan las correspondientes correcciones:

Nombre y apellidos	Número de Registro Personal Donde dice	Número de Registro Personal Debo decir
D. Gregorio Manuel de la Higuera Cruz	T05AG040001P	T05AG04A0001P
D. Minervino Camacho Arias	T05AG040002P	T05AG04A0002P
D. Isidoro Vértiz Espinar	T05AG040003P	T05AG04A0003P
D. Enrique Ramírez Molero	T05AG040004P	T05AG04A0004P
D. Emiliano García León	T05AG040005P	T05AG04A0005P
D. Juan Prieto García Ochoa	T05AG040006P	T05AG04A0006P
D. Julián Ismael Fernández Sánchez de la Nieta	T05AG040007P	T05AG04A0007P

## MINISTERIO DE COMERCIO

**14704** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en las Plazas de Soberanía al Técnico comercial del Estado don Francisco Javier Landa Aznarez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo decimoquinto del Decreto 3312/1966, de 29 de diciembre, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en las Plazas de Soberanía al Técnico comercial del Estado don Francisco Javier Landa Aznarez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**14705** *ORDEN de 12 de julio de 1974 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Murcia al Técnico comercial del Estado don Francisco Javier Fernández Lalcona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el Decreto número 3312/1966, de 29 de diciembre, nombro Delegado regional de Comercio en Murcia al Técnico comercial del Estado don Francisco Javier Fernández Lalcona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 12 de julio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.